



EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN
ABREVIADA IA 03 - 2022

Área Evaluadora: Dirección Nacional Financiera

Vigencia: 2022

Fecha: 17/02/2022

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Invitación Pública Invitación Abreviada Contratación Directa

Objeto Contractual: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los cuarenta y dos (42) vehículos modelo RAM V700 1.4L, a Gas Natural Vehicular (GNV) y Gasolina Corriente de propiedad de Servicios Postales Nacionales S.A., para la distribución de última milla de los envíos.

Valor estimado del contrato: Para el presente proceso de Contratación, se cuenta con un valor de hasta de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$161.120.501,00) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), los costos directos e indirectos, y demás impuestos a los que haya lugar.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP, renovado para la vigencia 2021.

Nota 1: El RUP debe estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso con información financiera a corte del 31 de diciembre del último cierre anual.

PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

NOTA: Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.



**EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN
ABREVIADA IA 03 - 2022**

EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, el CUMPLIMIENTO de la totalidad de los siguientes indicadores financieros:

INDICE	FORMULA	EXIGENCIA
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Igual o Mayor a 1,1
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual 0,56
Patrimonio	Activo total - Pasivo Total	20% del Presupuesto Oficial.
Capital Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	20% del Presupuesto Oficial.

Los indicadores financieros requeridos como requisito habilitante, tienen como fin el poder constatar la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual; el nivel establecido en cada uno de ellos se obtiene de un ejercicio estadístico con información financiera al corte del 31 de diciembre de 2020, oficialmente publicada por la Superintendencia de sociedades, correspondiente a las empresas cuya actividad principal corresponde a C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA03-2022, sobre las siguientes propuestas que fueron recibidas de conformidad con la audiencia de apertura de ofertas:

Resumen propuestas recibidas:

#	OFERENTE	NIT
1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.	830.006.901



EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN
ABREVIADA IA 03 - 2022

- Documental:

#	OFERENTE	NIT	RUP	EVALUACION
			EN FIRME	DOCUMENTACION
1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.	830.006.901	OK	CUMPLE

- Indicadores financieros:

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO
1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.	\$ 20.378.403,00	\$ 37.558.970,00	\$ 17.992.418,00	\$ 20.306.761,00	\$ 17.252.209,00

*Cifras expresadas en miles de pesos

#	OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	VALIDACION CAPITAL DE TRABAJO	EVALUACION INDICADORES
1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.	1,13	0,54	10708%	1481%	CUMPLE

Resultado de la Evaluación

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

#	OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTAL	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

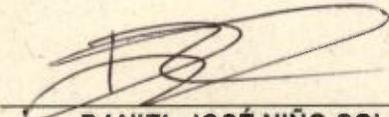
4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA03-2022, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado preliminar:

- La propuesta presentada por AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA03-2022.

5. ANEXOS

No aplica


DANIEL JOSÉ NIÑO SOLANO
Líder operaciones financieras